

Prácticas Externas

Código: 103982

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500895 Ingeniería Electrónica de Telecomunicación	OT	4	0

Contacto

Nombre: Javier Martin Martinez

Correo electrónico: Javier.Martin.Martinez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Javier Martin Martinez

Prerequisitos

Los definidos en el régimen de permanencia de la UAB, dentro del apartado de progresión de matrícula. Al tratarse de una asignatura de cuarto curso es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 créditos de los tres primeros cursos. Además, para cursar la asignatura: El estudiante debe haber sido seleccionado por una empresa / institución para una plaza en prácticas (una vez valorada su idoneidad en función de las actitudes, conocimientos y las competencias acreditadas). Se debe firmar el convenio marco de cooperación educativa universidad / empresa (si aún no existe) y el anexo específico para el estudiante (donde se defina su plan de trabajo). El estudiante debe matricularse presencialmente en la gestión académica, previa suscripción de una póliza de seguro de accidentes y de responsabilidad civil. El estudiante no puede empezar las prácticas hasta que se haya matriculado.

Incompatibilidades La asignatura. Prácticas Externas es incompatible con llevar a cabo el TFG en el marco de un convenio de prácticas, y viceversa. Si el estudiante quiere realizar prácticas externas y al mismo tiempo quiere que estas prácticas le sirvan como TFG, entonces es necesario que gestione las prácticas desde su inicio como prácticas curriculares para TFG, firmando un convenio específico a tal efecto a través de la Escuela. No podrá entonces, matricular la asignatura de Prácticas Externas, dado que con el convenio de prácticas para TFG ya está disfrutando de la oportunidad de adquirir una experiencia en el mundo laboral. Es responsabilidad del estudiante velar por el cumplimiento de esta norma.

Objetivos y contextualización

El objetivo de las Prácticas Externas es poner en contacto a los alumnos con el mundo profesional, de manera que puedan aplicar y complementar las competencias adquiridas a lo largo de sus estudios de Grado mediante una actividad formativa supervisada por la Escuela y realizada a una empresa o institución externa. Esta actividad formativa permite que los alumnos puedan adquirir una visión práctica del mundo laboral y del ejercicio profesional, facilitando así su empleabilidad.

Competencias

- Actitud personal
- Aprender nuevos métodos y tecnologías en base a sus conocimientos básicos y tecnológicos, con gran versatilidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Comunicación
- Hábitos de pensamiento
- Hábitos de trabajo personal
- Redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación, que tengan por objeto, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas electrónicos.
- Resolver problemas con iniciativa y creatividad. Tomar decisiones. Comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del ingeniero técnico de telecomunicación.
- Trabajo en equipo

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar la metodología idónea para el desarrollo del problema, combinando desarrollo teóricos y simulaciones según convenga.
2. Buscar, plantear y exponer diferentes alternativas poniendo de relieve su importancia y riesgo en relación a la ejecución del proyecto.
3. Comunicar eficientemente de forma oral y/o escrita conocimientos, resultados y habilidades, tanto en entornos profesionales como ante públicos no expertos.
4. Desarrollar el pensamiento científico.
5. Desarrollar el pensamiento sistémico.
6. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
7. Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis.
8. Desarrollar la curiosidad y la creatividad.
9. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico.
10. Evaluar las discrepancias entre los objetivos y la plantificación del proyecto, identificar las causas de las discrepancias y adoptar las medidas correctoras necesarias
11. Evaluar los resultados del proyecto comparándolos con resultados similares procedentes de fuentes externas e identificando las contribuciones nuevas del proyecto al conocimiento actual sobre el tema.
12. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional.
13. Gestionar el tiempo y los recursos disponibles. Trabajar de forma organizada.
14. Gestionar la información incorporando de forma crítica las innovaciones del propio campo profesional, y analizar las tendencias de futuro.
15. Identificar los objetivos concretos del proyecto.
16. Mantener una actitud proactiva y dinámica respecto al desarrollo de la propia carrera profesional, el crecimiento personal y la formación continuada. Espíritu de superación.
17. Planificar un proyecto utilizando un diagrama de GANT
18. Prevenir y solucionar problemas.
19. Sintetizar la información obtenida y los conocimientos propios en una visión global y estructurada del estado del arte del tema del proyecto.
20. Trabajar cooperativamente.
21. Trabajar de forma autónoma.

Contenido

Los contenidos de la estancia de prácticas vendrán determinados por el plan de trabajo que se acuerde entre la empresa, el alumno y el tutor académico. Con el fin de dar el visto bueno a nivel académico, los contenidos deberán adecuarse:

Al perfil y la situación académica del alumno.

En las competencias específicas del plan de estudios de grado en ingeniería de sistemas de telecomunicación

Metodología

El responsable de la asignatura se encargará de hacer llegar a los alumnos las ofertas de Prácticas Externas que estén disponibles a través del espacio de coordinación del Campus Virtual. Los alumnos interesados en hacer Prácticas Externas pueden: Solicitar alguna de ellas distribuidas a través del responsable de la asignatura. Solicitar de otras ofertas de prácticas disponibles en Trabajo Campus (www.uab.es/treball-campus), o bien ponerse en contacto directamente con empresas que busquen estudiantes en prácticas. En este caso, se informará al responsable de la asignatura de Prácticas Externas para recibir el visto bueno al programa formativo propuesto y en su caso, proceder a la elaboración de los convenios correspondientes. Duración de las Prácticas Externas El convenio firmado entre las tres partes (empresa, alumno y universidad) podrá tener una duración máxima de 700 horas, aunque a efectos de reconocimiento académico al expediente del alumno, sólo se podrán reconocer un máximo de 300 horas (correspondientes a 12 créditos ECTS) para la realización de Prácticas Externas. Para la estancia de prácticas del alumno, se recomienda un horario de como máximo 20 horas semanales en periodo lectivo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Desarrollo de las prácticas	300	12	1, 11, 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21

Evaluación

La evaluación de la asignatura de Prácticas Externas consta de tres elementos: Informe del tutor en la empresa / institución (50%), donde habrá que hacer constar una evaluación de las tareas llevadas a cabo por el alumno durante su periodo de prácticas. Informe del alumno (40%), donde éste hará constar una descripción detallada del plan de trabajo, el desarrollo del mismo, el grado de cumplimiento de los objetivos fijados, y los resultados obtenidos. Evaluación del tutor académico (10%), en base al seguimiento periódico del alumno y de la valoración global de los resultados obtenidos. Las plantillas de estos informes y el calendario de presentación de documentación se informará dentro del espacio de Prácticas Externas del Campus Virtual.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación del tutor académico	10%	0	0	1, 11, 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21
Informe del estudiante	40%	0	0	1, 11, 10, 2, 9, 15, 17, 19, 21
Informe del tutor	50%	0	0	1, 11, 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21

Bibliografía

En cada caso, el Tutor del alumno en la empresa / institución externa propondrá la bibliografía oportuna en función del trabajo a realizar.